

Resumen de la información disponible sobre el comportamiento de la organización, respecto de sus objetivos y metas medioambientales.

Según la Norma UNE-EN-ISO 14001:2015 y el Reglamento Europeo 1221/2009 EMAS.

REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009, y REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales



Nº REGISTRO ES-AN-000131

INDICE**1.- DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN :**

- 1.1.- Introducción
- 1.2.- Presentación de Teknoservice
- 1.3.- Compromiso y Trayectoria ambiental
- 1.4.- Organigrama
- 1.5.- Responsabilidades ambientales

2.- POLITICA AMBIENTAL**3.-DESCRIPCION DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL****4.- IDENTIFICACION Y VALORACION DE ASPECTOS AMBIENTALES**

- 4.1.- Descripción de aspectos ambientales
- 4.2.- Aspectos ambientales significativos 2022

5.- OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES**6.- DESEMPEÑO AMBIENTAL**

- 6.1.- Biodiversidad
- 6.2.- 6.7.- Consumos y Emisiones
- 6.8.- Gestión de residuos

7.- FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS**8.- OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL .****9.- VERIFICADOR AMBIENTAL**

1.- DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN :**1.1. Introducción :**

Se presenta en Sevilla, a 31 de enero 2024 la declaración ambiental de Teknoservice, S.L., relativa al año 2023, en cumplimiento con lo estipulado en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo, referente a la elaboración anual de la Declaración Ambiental y validación de la Declaración por un verificador ambiental. La presente declaración tiene como objetivo dar a conocer a todas las partes interesadas de la organización (personal de la organización, clientes, colaboradores, proveedores y demás partes interesadas) aquella información ambiental del impacto que supone nuestra actividad, y el comportamiento ambiental de Teknoservice, S.L., así como de las actuaciones que se llevan a cabo enmarcadas en una mejora continua respecto a la sostenibilidad ambiental de la organización.

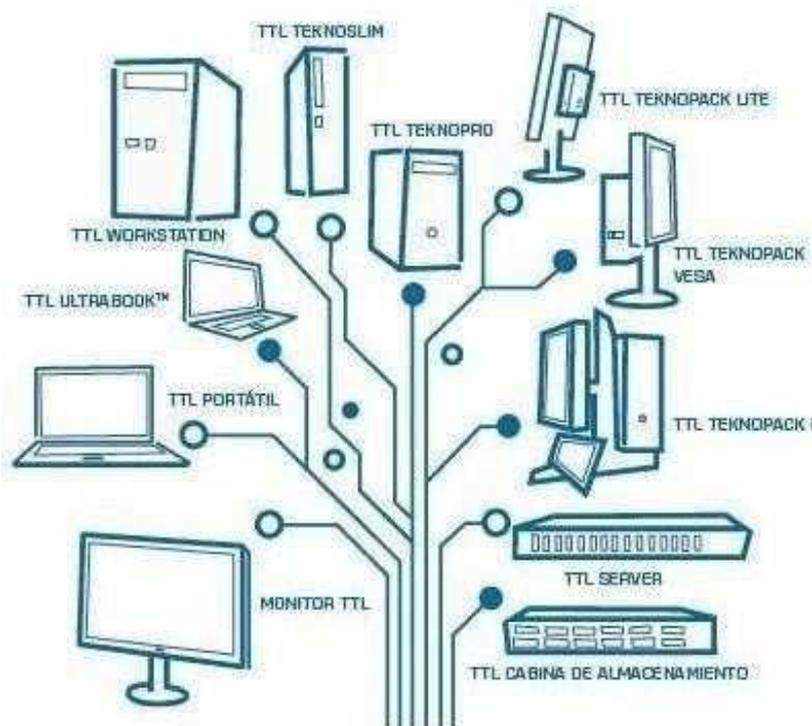
**1.2. Presentación de Teknoservice**

TEKNOSERVICE es una compañía de capital 100% español con más de 25 años de experiencia en el sector TIC. Está especializada en ofrecer Soluciones Tecnológicas Integrales, basadas en la calidad de los productos TTL Professional® y en la excelencia en el servicio.

TEKNOSERVICE se funda en 1991 con el objeto de ofrecer productos y servicios informáticos. Como resultado de las cifras de negocio alcanzadas y con el objetivo de ofrecer mayor agilidad y calidad en la respuesta, TEKNOSERVICE inaugura en 2008 una planta de ensamblaje de equipos informáticos en Bollullos de la Mitación (Sevilla). Con una capacidad de producción de más de 200.000 unidades anuales, la empresa apuesta desde sus inicios por una expansión progresiva a nivel nacional e internacional, siempre garantizando los estándares de calidad más rigurosos.

De esta forma, **TEKNOSERVICE** se consolida como líder en la actividad de integración de hardware en España.

Desde su fundación, **TEKNOSERVICE** ha experimentado grandes e importantes hitos que marcan su trayectoria como empresa en continuo crecimiento. Uno de los más importantes tiene lugar en 2013, cuando es homologada como proveedor de microinformática por el CERN(Organización Europea de Investigación Nuclear) consiguiendo entrar en el proyecto de supercomputación de los Centros de Datos de Meyrin (Suiza) y de Budapest (Hungría), suministrando cabinas de almacenamiento TTL Professional® y convirtiéndose así en la única empresa española proveedora de informática del CERN.



Nuestro equipo multidisciplinar está formado por profesionales cuya experiencia y dedicación nos permite abordar complejos proyectos tecnológicos. La continua búsqueda de la excelencia en su labor diaria y el entusiasmo aportado a cada proyecto han contribuido a consolidar el liderazgo de nuestra empresa en el sector. Creemos y apostamos por el valor de las personas, comprometiéndonos con el desarrollo y la evolución profesional de nuestro personal.



Bajo nuestra marca TTL Professional®, producimos con tecnología de última generación una amplia gama de ordenadores, portátiles, ultrabook, terminales ligeros, servidores, cabinas de almacenamiento y estaciones de trabajo gráficas.

Los productos TTL Professional® se encuentran en continua evolución bajo la supervisión y el seguimiento de nuestro laboratorio de Ingeniería y Networking desde el cual se gestionan los proyectos de I+D+i.

Además de llevar a cabo estrictos controles de calidad, en **TEKNOSERVICE** cuidamos al máximo la selección de los componentes con los que integramos los productos TTL Professional®, por tanto sólo trabajamos con los mejores proveedores a nivel mundial.



Manuel Ibáñez Caballero

Director General

ALCANCE DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

El alcance para el sistema de gestión ambiental EMAS III , es para las actividades de "**VENTA, INTEGRACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS. SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA**", en el siguiente centro :

Oficinas centrales : Polígono Industrial PIBO, Avda. de Albaida, nº1. 41110 Bollullos de la Mitación, Sevilla

Tlfno. 954541212

Web : www.teknoservice.es

Mail : teknoservice@teknoservice.es

Nombre Comercial : TEKNOSERVICE

Nombre fiscal : Teknoservice, S.L.

CIF : B-41485228

CNAE : 2620 – Fabricación de ordenadores y equipos periféricos

Plantilla 2023 : 101,69 empleados

t CPU integrados 2023 : 54,495t

Persona de contacto : Manuel Florido – Responsable de sistemas/ Marisa González Sotelo - Consultora de Sistemas.

El edificio ocupa una superficie de 1.385,38m², distribuidos en planta baja y primera planta :

Planta Baja : Recepción, Dpto. Comercial, Marketing, Logística y RMA. Office y Aseos

Planta Primera : Dirección, Administración, Compras, RR.HH, Calidad y Sistemas, I+D, Proyectos y Dpto. Técnico.

Ascensor y Aseos. Sala de Reuniones.

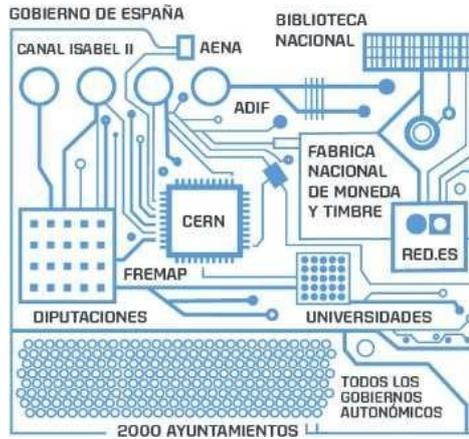
VENTA - Dpto. Comercial : presentación de ofertas y licitaciones, clientes privados y públicos .

Preparación de proyectos adjudicados.

INTEGRACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS. SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA

: Integración de equipos según pedidos adjudicados, y necesidades de los clientes. Reparación de equipos, tanto en período de garantía como fuera del mismo.

TEKNOSERVICE, ha dispuesto departamentos, que dan soporte a los mencionados anteriormente.



1.3. Compromiso y Trayectoria ambiental

Teknoservice obtiene por primera vez su certificado en ISO 14001:2004, en diciembre de 2010, otorgado por la entidad de certificación Bureau Veritas Iberia, tras dar cumplimiento a los requisitos del sistema de gestión de dicha norma. Actualmente, estamos certificados bajo la versión vigente de 2015.



Bureau Veritas Certification

Certificación
Concedida a

TEKNOSERVICE, S.L.

POL IND PIBO AVDA. DE ALBAIDA 1 - 41110 - BOLLULLOS DE LA MITACION - SEVILLA - ESPAÑA

Bureau Veritas Certification certifica que el Sistema de Gestión ha sido auditado y encontrado conforme con los requisitos de la norma:

NORMA

ISO 14001:2015

El Sistema de Gestión se aplica a:

VENTA, INTEGRACIÓN, REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ASISTENCIA TÉCNICA.

Número del certificado:	ES130583-1
Aprobación original:	27-12-2010
Auditoría de certificación/renovación:	03-06-2022
Caducidad de ciclo anterior:	20-06-2022
Certificado en vigor:	21-06-2022
Caducidad del certificado:	20-06-2025

Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación.

Bureau Veritas Iberia S.L.
C/ Valportillo Primera 22-24, Edificio Caoba, 28108 Alcobendas - Madrid, España:
V)





Bureau Veritas Certification

Validación de la Declaración Ambiental (EMAS)

Realizada en:
TEKNOSERVICE, S.L.
POL IND PIBO AVDA DE ALBAIDA 1 - 41110 - BOLLULLOS DE LA MITACION - SEVILLA - ESPAÑA

Bureau Veritas expone que la Declaración Ambiental de dicha Organización ha sido validada en base a la documentación, datos e información evaluados durante el proceso de verificación, y se ajusta a los requisitos del Sistema Europeo de gestión y auditoría medioambiental EMAS conforme con:

Reglamento Europeo (CE)1221/2009 modificado por los Reglamentos (UE)2017/1505 y (UE)2018/2026

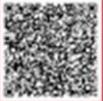
La actividad descrita y en la que se basa en la Declaración Ambiental es:
VENTA, INTEGRACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS. SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA.



Fecha de Validación: 17-11-2023
Número del Certificado: ES132537 - 2

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Oficina Coordinadora: BUREAU VERITAS IBERIA S.L.
Oficina Emisora: BUREAU VERITAS IBERIA S.L.
C/ Valportillo Primera 22-24, Edificio Caoba, 28108 Alcobendas - Madrid, España



1/1

Así mismo, se aplican los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 a todos nuestros procesos con el fin de obtener un sistema de gestión ambiental y de calidad unificado y certificado también en base a esta Norma, por este motivo en su momento, se revisó toda la documentación adaptándola a éstos requisitos, creándose un único sistema de gestión (SG). En marzo de 2016, obtuvimos por primera vez el Sello MAGRAMA (Ministerio de Medio Ambiente), que se renueva anualmente y por el que Teknoservice se compromete al cálculo, compensación y reducción de los gases de efecto invernadero, generados por el desarrollo de su actividad.



Bureau Veritas Certification



Certification

Awarded to

TEKNOSERVICE, S.L.**POL IND PIBO AVDA. DE ALBAIDA 1 - 41110 - BOLLULLOS DE
LA MITACION - SEVILLA - ESPAÑA**

Bureau Veritas Certification certifies that the Management System has been audited and found to be in accordance with the requirements of standard:

STANDARD

ISO 9001:2015

Scope of certification:

**SALES, ASSEMBLY AND REPAIR OF
COMPUTER EQUIPMENT AND TECHNICAL
SERVICES.**

Certificate Number:	ES130585-1
Original Approval Date with other Certification Body:	20-06-2007
Certification/Renovation Audit:	03-06-2022
Expiry date of previous cycle:	20-06-2022
Effective date:	21-06-2022
Certificate expiration date:	20-06-2025

This certificate is valid, subject to the general and specific terms and conditions of certification services



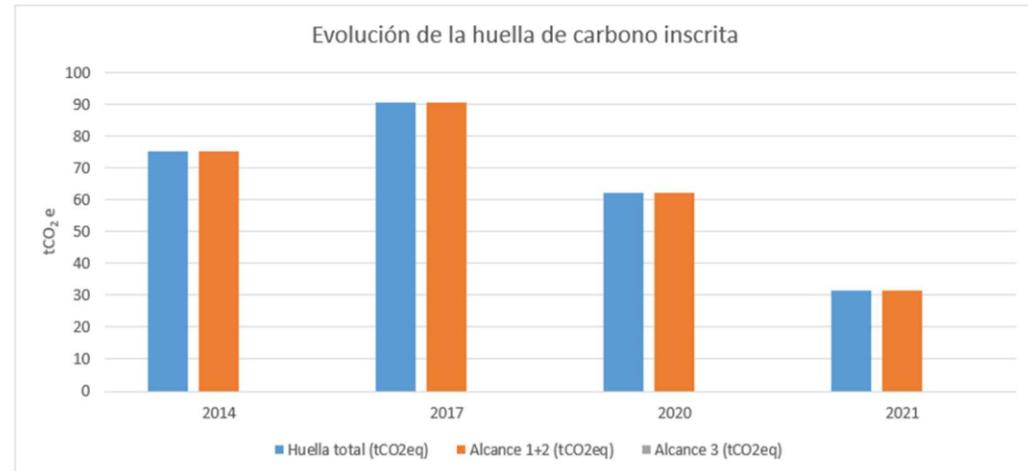
INFORME ORGANIZACIONES INSCRITAS

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN : 

Seleccione una única organización en el desplegable

Sector C. Industria manufacturera
Tamaño Mediana
Localización razón social: Andalucía
Número de huellas 4

SELLO	Nº de huellas
CALCULO	4
CALCULO Y COMPENSO	0
CALCULO Y REDUZCO	0
CALCULO, REDUZCO Y COMPENSO	0



TEKNOSERVICE ha conseguido la distinción "GOLD", la más exigente otorgada por el organismo EPEAT. EPEAT es el acrónimo de "Herramienta de Evaluación Ambiental de Productos Electrónicos" y es un sistema de clasificación ambiental importante para los productos electrónicos. Está diseñada para ayudar a los consumidores a evaluar, seleccionar y comparar productos respetuosos con el medioambiente. TEKNOSERVICE ha recibido esta clasificación gracias al cumplimiento de la mayoría de los 51 criterios medioambientales en que se basa esta distinción. Algunos de estos criterios son la reducción del uso de sustancias tóxicas, el compromiso con el reciclaje, la futura reciclabilidad del producto fabricado, la longevidad del producto, la eficiencia energética, el embalaje y la responsabilidad corporativa.



80 Plus es una iniciativa para promover una mayor eficiencia energética de las fuentes de alimentación de un equipo informático. La fuente de alimentación es el dispositivo que da energía a un equipo, y transforma la corriente alterna en continua, es una pieza de una importancia crítica en un equipo informático. Nuestros equipos TTL, cuentan con la calificación Gold de 80 PLUS, lo que supone una eficiencia energética de la fuente de alimentación de hasta el 87%. La certificación 80 PLUS especifica que la eficiencia de la fuente de alimentación es como mínimo del 80%. Es decir, que la energía que se transforma en calor es del 20% o menos del total de la energía que se consume.



Energy Star es un programa de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos creado en 1992 para promover la eficiencia en el consumo eléctrico de los productos eléctricos. El objetivo es el de reducir la emisión de gases que producen el efecto invernadero. Es un programa muy conocido en todo el mundo, su logotipo aparece en el sistema de arranque de la mayoría de placas madre de los ordenadores personales y en las etiquetas de certificados. TEKNOSERVICE no es una excepción, y cumplimos con los estándares de ahorro energético fijados por Energy Star.



TEKNOSERVICE está adherida a la Fundación ECOASIMILEC, para dar cumplimiento al Real Decreto 110/2015 de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que obliga a los productores a adoptar las medidas necesarias para que los residuos de estos aparatos, puestos por ellos en el mercado, sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión medioambiental.

En este sentido , TEKNOSERVICE, tiene suscrito , desde el 13 de noviembre de 2007, un contrato de adhesión al Sistema Integrado de Gestión de aparatos eléctricos y electrónicos gestionado por la citada Fundación, estando inscrita con el número 2664 en el Registro de Aparatos Eléctricos y Electrónicos REI-RAEE.



Actualmente, todos los equipos que ponemos en el mercado, cumplen con estrictos requisitos medioambientales:

Portátiles Ordenadores Sobremesa TECKNOPACK TECKNOPRO TTL Ultrabook TEKNOSLIM	Declaración Reuso y Reciclado RAEE - Recycling WEEE Reciclado de plásticos Huella de Carbono
--	---

Esta información se encuentra disponible en nuestra web www.tiendattl.es

Mostramos a modo de ejemplo, la documentación de uno de los equipos indicados :

TECKNOPACK :



P83, Avda. de Albaída,1
41110 Bollullos de la Mitación, Sevilla.
T:+34 954 54 12 12
F:+34 954 54 13 03
teknoservice@teknoservice.es

DECLARATION: REUSE AND RECYCLING FACILITIES

Manufacturer: **TEKNOSERVICE S.L.**
Address: Avda Albaída-1, P.I. PIBO, Bollullos de La Mitación
41110 Sevilla. Spain

Product:

Modelo	Núm. Modelo	Denominación
TTL TEKNOPACK	TEKNOPACK	Producto Eléctrico Ordenador Personal

In conformity with the followings laws:

- Directiva de Eco Etiqueta 66/2010 y modificaciones UE 2016/1371.
- Directiva RoHS 2011/65/UE y posteriores modificaciones hasta 2016/1029.
- Directiva de Residuos Eléctricos y Electrónicos (WEEE) 2012/19/UE (R.D. 110/2015 RAEE) y Directiva sobre pilas y acumuladores (R.D. 710/2015).

Teknoservice has disposed a url where is possible to download all the information about the composition of the different materials which is made the Model TTL TEKNOPACK. All the documents are valid for the EU territory including Andorra, GB, Switzerland, whenever they still accept the above laws, in special the WEEE and RoHS.

Primer URL:

<http://www.tiendattl.es/es/5-teknopack>

Section documentation:

<http://www.tiendattl.es/es/content/12-documentacion>

IEEE 1680.1 WEEE DECLARATION

Teknoservice S.L declares compliance with the following criterions for the following product(s):

Product(s):	TTL TEKNOPACK
Manufacturing Date:	2018
Criterion:	IEEE 1680.1 4.3.1.1 Required—Identification of materials and components requiring selective treatment. U.E.D. 2008/98/CE. U.E.D. 2012/19/UE (WEEE). R.D. 110/2015. R.D. 710/2015.

Compliance with the above referenced criterion the Table 1 shows the annex VII WEEE compliance.

Table 1. Ref.: Annex VII Directive 2012/19/EU (WEEE).			
WEEE	Contain (yes/No)	Part	Component
Polychlorinated biphenyls (PCB) containing capacitors in accordance with Council Directive 96/59/EC of 16 September 1996 on the disposal of polychlorinated biphenyls and polychlorinated terphenyls (PCB/PCT) (1).	NO		
Mercury containing components, such as switches or backlighting lamps.	NO		
Batteries:	YES	Ion-Lithium Button cell.	
Printed circuit boards of mobile phones generally, and of other devices if the surface of the printed circuit board is greater than 10 square centimetres.	SI	Printed Circuit USB. Memory Circuit Board. Motherboard Circuit. Power Supply	
Toner cartridges, liquid and paste, as well as colour toner.	NO		
Plastic containing brominated flame retardants.	NO		
Asbestos waste and components which contain asbestos.	NO		
Cathode ray tubes.	NO		
Chlorofluorocarbons (CFC), hydrochlorofluorocarbons (HCFC) or hydrofluorocarbons (HFC), hydrocarbons (HC).	NO		
Gas discharge lamps:	NO		
Liquid crystal displays (together with their casing where appropriate) of a surface greater than 100 square centimetres and all those back-lighted with gas discharge lamps.	NO		
External electric cables:	SI	Power Cord Power Supply	Internals wires Printed Circuit
Components containing refractory ceramic fibres as described in Commission Directive 97/69/EC of 5 December 1997 adapting to technical progress for the 23rd time Council Directive 67/548/EEC on the approximation of the laws, regulations and administrative provisions relating to the classification, packaging and labelling of dangerous substances (2).			

P44A, Issue 1 Rev 0
 EPEAT Plastics Materials Form
 1680.1: 2018
 Sections 4.1, 4.2 and 4.3

The subscriber need only fill out this form if verified for a criterion that references the form.
 Please note that data is only required if you are being verified for the criteria listed in each data column.
 You need only fill out this form once per verification round, even if you are being verified on more than one criterion referenced on the form.
 You need only fill out the specific columns where the criterion being verified is listed.
 All information submitted will be kept confidential.
 Add additional rows as needed.

	Plastic Component Part Name	Part Weight (grams)	Plastic Type	Plastic marking in accordance with ISO 11469/1043	Supplier	% Postconsumer Recycled Content *	% ITE-derived postconsumer recycled content*	% Renewable/Biobased Content *	Does the part contain flame retardants or plasticizers? (Y/N)	Does the part contain an adhesive, coating, paint or finish? (Y/N)	Does the part contain a covered metal insert or fastener? (Y/N)	If (Y) in column K or L, is this component exempted from recyclability requirements?	Is the part excluded from calculation? (Y/N)**
Criteria for which Data is Required	4.1.5.1, 4.1.8.1, 4.1.5.2, 4.2.1.1, 4.2.1.2, 4.2.1.3, 4.3.2.1, 4.3.2.2	4.1.5.1, 4.1.8.1, 4.1.5.2, 4.2.1.1, 4.2.1.2, 4.2.1.3, 4.3.2.1, 4.3.2.2	4.1.5.1, 4.1.5.2, 4.2.1.1, 4.2.1.2, 4.2.1.3, 4.3.2.1, 4.3.2.2	4.3.2.1	4.1.5.1, 4.1.5.2, 4.2.1.1, 4.2.1.2, 4.2.1.3	4.1.5.1, 4.1.5.2, 4.2.1.1, 4.2.1.2, 4.2.1.3, 4.3.2.1	4.2.1.1, 4.2.1.2, 4.2.1.3	4.2.1.1, 4.2.1.2, 4.2.1.3	4.1.8.1	4.3.2.1	4.3.2.1	4.3.2.1	4.2.1.1, 4.2.1.2, 4.2.1.3
Example	Front Bezel	52g	PC-ABS		GE	15%	10%	3%		No	Yes	No	No
1.	Front Bezel	19g	ABS	>ABS<	Xiang Lian	40%	14%	0%	NO	NO	NO	NO	NO
2.	External Support	37g	ABS	>ABS<	Xiang Lian	40%	14%	0%	NO	NO	NO	NO	NO
3.	CPU Cover	11g	ABS	NA	Xiang Lian	40%	14%	0%	NO	NO	NO	NO	NO
4.	Side Cover	8g	ABS	NA	Xiang Lian	40%	14%	0%	NO	NO	NO	NO	NO
5.	Top cover power supply	13g	PC	>PC<	FSP Group	25%	3%	0%	NO	NO	NO	NO	NO
6.	Bottom cover power supply	18g	PC	>PC<	FSP Group	25%	3%	0%	NO	NO	NO	NO	NO

* Use the Content Calc Form for the applicable product type to calculate this number.
 ** Parts which may be excluded from calculations include printed circuit boards, labels, cables, connectors, electronic components, optical components, ESD components and EMI components. Specialized plastic parts for ruggedized devices and plastics from external components that are sold with the product and integral to its operation may also be excluded.



GHG Emissions Review Report

UNE-EN ISO 14064: 2019

Teknoservice

Parq. Ind. Pibo, Av. Albaida, 1, 41110
 Bollullos de la Mitación, Seville. Spain

1.4 ORGANIGRAMA :



1.5. Responsabilidades ambientales

Responsabilidad de Dirección:

- * Estrategia de medio ambiente (Política gestión)
- * Planificación de objetivos y del SGI.
- * Definición y comunicación de responsabilidad y autoridad
- * Revisión del SGI
- * Provisión de recursos
- * Supervisión de los diversos departamentos

Responsabilidad del Responsable del Sistema de Gestión ambiental :

- * Control de información documentada
- * Auditorías internas y externas
- * Tratamiento de no conformidades en : Política, Planificación del SGI y Objetivos, Revisión del SGI por la dirección. Análisis de datos. Mejora continua (Acciones correctivas y Acciones preventivas).

* Seguimiento capacidad procesos (UNE 66175 Indicadores) de : Control de documentación y Control de registros en procesos de su responsabilidad. Auditorías internas. Seguimiento de productos en todos los servicios. Tratamiento de no conformidades en todos los procesos. Análisis de datos. Mejora continua (Acciones correctivas y Acciones preventivas)

* Preparación y respuesta ante emergencias

* Comunicación

* Gestión de acciones correctivas

* Gestión de acciones preventivas

* Análisis de datos e información para la revisión del SGI por la dirección

* Identificación y conservación registros de : Revisiones del SGI por la dirección . Auditorías internasy externas . No conformidades en procesos de su responsabilidad. Mejora continua (Acciones correctivas y Acciones preventivas) en procesos de su responsabilidad

* Control Operacional

Identificación y evaluación de aspectos ambientales

2.- POLÍTICA AMBIENTAL

POLÍTICA DE GESTION

TEKNOSERVICE S.L. se constituye en año 1991, con el fin de ofrecer Servicios Integrales de Informática a sus clientes a través una gama de servicios que se han ido consolidando gracias al esfuerzo, experiencia, calidad y, sobre todo, a la confianza depositada en todo el equipo de trabajo que la compone; asignándole los recursos necesarios que le han otorgado una capacidad de crecimiento continuo a lo largo de su existencia.

Centrándose en la competitividad dentro del mercado, asume esta organización el reto de certificación en las NORMAS UNE-EN-ISO, 9001:2015, 14001:2015 , EMAS III, ISO 27001:2014, UNE-ISO/IEC 20000-1 , ISO 45001:2018 y SR-10 IQ-NET , siempre conscientes del espíritu de superación en búsqueda de la mejora continua de nuestros servicios, a través de la satisfacción de nuestra cartera de clientes, preservación del entorno, de la seguridad de la información, y respeto por los principios de responsabilidad social.

TEKNOSERVICE S.L. inicia la implantación de un Sistema Integrado, estableciendo una Política adecuada al propósito, grupos de interés, impactos, ámbito geográfico, actividades, esfera de influencia de la organización, naturaleza, magnitud e impactos medioambientales de su empresa, marco imprescindible para establecer y revisar objetivos de calidad, medioambientales, de seguridad de la información, de prestación del servicio y de respeto a los principios de responsabilidad social : Rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los grupos de interés, respeto al principio de legalidad, respeto a la normativa internacional de comportamiento y respeto por los derechos humanos.

Esta política se alinea con nuestro código de conducta, en el que se establecen pautas de comportamiento conformes con los valores de Teknoservice.

En nuestro afán por lograr una mayor calidad en nuestros trabajos, así como una mayor proactividad hacia el cuidado del medio ambiente que nos rodea y reconociendo la importancia de identificar y proteger nuestros activos de información, evitando la destrucción, la divulgación, modificación y utilización no autorizada de toda información relacionada con clientes, empleados, precios, bases de conocimiento, manuales, casos de estudio, códigos fuente, estrategia, gestión, y otros conceptos, nos hemos establecido las siguientes máximas a cumplir dentro de nuestra empresa:

- ❖ Los servicios de TEKNOSERVICE S.L. son prestados con la mayor garantía y fiabilidad; seleccionando un equipo de trabajo con capacidad y competencia acordes a las necesidades que se demandan y aportando medios materiales de nueva tecnología para conseguir la máxima rentabilidad, calidad, satisfacción del cliente y conservación del medio ambiente.
- ❖ Los proyectos de TEKNOSERVICE S.L. se asumen en el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, incluidos los ambientales; además de otros que la empresa suscriba en materia de calidad y medioambiente

❖ La conservación y protección del medioambiente en las instalaciones de TEKNOSERVICE S.L. como en el entorno que trabajan es función liderada, gestionada y asumida por la gerencia de la empresa; asumiendo el compromiso de concienciación al personal que la compone.

❖ El compromiso de TEKNOSERVICE S.L. tendrá como premisa la prevención de la contaminación, teniendo en cuenta los servicios a efectos del medioambiente; introduciendo mejoras continuas en su comportamiento ambiental, para la minimización de los impactos medioambientales; como pueden ser reducción, reutilización, segregación y gestión de residuos; control de los ruidos y de los recursos naturales utilizados en esta empresa.

❖ TEKNOSERVICE S.L. apuesta por la calidad de los servicios, en el respeto al medioambiente y en la seguridad de la información, hacia la mejora continua que se fundamenta en pilares básicos de planificación, ejecución, revisión, y puesta en marcha de acciones de mejora desde la responsabilidad de todos los integrantes de la empresa.

❖ Es política de TEKNOSERVICE S.L. que:

1. Se establezcan objetivos con relación a la Seguridad de la Información.
2. Se desarrolle un proceso de análisis del riesgo y de acuerdo a su resultado, se implementen las acciones correspondientes con el fin de tratar los riesgos que se consideren inaceptables, según los criterios establecidos.
3. Se establezcan los objetivos de control y los controles correspondientes, en virtud de las necesidades que en materia de riesgos surjan del proceso de Análisis de riesgos manejado.
4. Se cumpla con los requisitos del negocio, legales o reglamentarios y las obligaciones contractuales de seguridad.
5. Se brinde concienciación y entrenamiento en materia de seguridad de la información a todo el personal.
6. Se establezcan los medios necesarios para garantizar la continuidad del negocio de la empresa.
7. Se sancione cualquier violación a esta política y a cualquier política o procedimiento del SGSI.
8. Todo empleado es responsable de registrar y reportar las violaciones a la seguridad, confirmadas o sospechadas.
9. Todo empleado es responsable de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información en cumplimiento de la presente política y de las políticas y procedimientos inherentes al Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

❖ Esta política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información está en constante evolución con la empresa, por lo que es revisada para su continua adecuación al menos en la Revisión del Sistema por la Dirección y a la vez que los objetivos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información al considerarse marco de referencia para establecer y revisar dichos objetivos.

La gerencia expone que su política de calidad, medioambiente y seguridad de la información, documentada e implantada, es comunicada y entendida dentro de su organización y en aquellas organizaciones que trabajen en nuestro nombre, y la hace pública para que esté a disposición de partes interesadas pertinentes que puedan solicitarla; revisándola para adecuarla en todo momento a la empresa.



En Sevilla a 11 de marzo de 2022

Fdo. Don Manuel Ibáñez Caballero.

3.- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL :

El Sistema de Gestión ambiental implantado en Teknoservice, está articulado atendiendo a los requisitos exigidos por la norma UNE-EN ISO 14001:2015, el Reglamento Europeo 1221/2009 y el nuevo REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.º1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales.

Teknoservice, elabora y mantiene al día la documentación del Sistema de Gestión con objeto de garantizar el cumplimiento de su política y objetivos ambientales y de calidad. En el SG se utilizan los siguientes documentos:

- Manual del Sistema de Gestión: Es el documento de referencia que describe el conjunto del SG y una base para la coordinación y el control de las actividades de gestión ambiental de la organización. Recoge los principios e intenciones generales y el funcionamiento general del Sistema de Gestión, según la norma UNE-EN ISO 14001:2015, UNE-EN ISO 9001:2015, ISO 45001:2018, ISO 27001:2007, ISO 20000-1:2011 y SR-10.
- Procedimientos del Sistema de Gestión: Son documentos complementarios del Manual del Sistema de Gestión, donde se desarrollan y describen de forma sencilla, comprensible y sin ambigüedades, la manera en la que un proceso o actividad debe realizarse para asegurar el buen funcionamiento o desarrollo de la misma, según los criterios del Manual.
- Instrucciones del Sistema de Gestión: Son documentos que contienen requisitos específicos para realizar y verificar los procesos y actividades descritas en los

procedimientos. Dan información concreta y específica sobre cómo realizar una determinada actividad, al objeto de prevenir, controlar o minimizar los posibles efectos ambientales que dicha actividad pudiera conllevar.

- Formularios del Sistema de Gestión: Son plantillas que sirven para plasmar la ejecución efectiva de las actividades conforme a los procedimientos e instrucciones.

- Documentación auxiliar del Sistema de Gestión: Información adicional para soportar un Sistema de Gestión, entre esta documentación se puede encontrar el Informe de Auditoría, Planes de Emergencia, Analíticas y Mediciones, etc...

- Si bien es cierto que se ha tenido en cuenta la Decisión (UE) 2015/801 de la Comisión de 20 de mayo de 2015 relativa al documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, indicadores de comportamiento medioambiental y parámetros comparativos de excelencia para el sector del comercio al por menor, de conformidad con el Reglamento (CE) no 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), Teknoservice no realiza venta directa en sus instalaciones. No obstante, se han tenido en cuenta las mejores prácticas ambientales tanto a eficiencia energética y cadena de suministro, tal y como indica la citada Decisión. Para ello, se ha elaborado un plan de compensación de huella de carbono en orden a reducir las emisiones de CO2 generadas por el consumo de electricidad y combustible (Se han planificado formaciones sobre concienciación y racionalización del consumo eléctrico y de combustible, y se va a sustituir la iluminación actual por sistemas de bajo consumo) Este plan ha sido presentado y aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la calculadora de emisiones facilitada por el ministerio, y obteniendo el sello de inscripción correspondiente.

- No resulta de aplicación la guía sectorial del sector de fabricación de aparatos eléctricos, 2019/63, al ser montadores de equipos.

- Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Resultados como la identificación de aspectos ambientales o los requisitos legales y administrativos, las prácticas y procedimientos existentes y la identificación de los riesgos potenciales de los posibles accidentes y situaciones de emergencia son desarrollados dentro del Sistema de Gestión a través de los procedimientos e instrucciones y controlados a través de los registros.

Se establece un control operacional para asegurar que las actividades se efectúan bajo las condiciones especificadas y son controladas correctamente. Teknoservice ha establecido y mantiene al día procedimientos e instrucciones donde se definen los criterios operacionales para asegurar la correcta ejecución y gestión, y para cubrir situaciones en las que su ausencia podría llevar a desviaciones de la política, los objetivos y metas.

El Sistema de Gestión establece, en varios de sus procedimientos, mecanismos para detectar las desviaciones en el sistema, así como el tratamiento de las mismas, existen además periódicas revisiones por parte de la Dirección de Teknoservice y auditorías internas.

La revisión del Sistema se realiza anualmente por la Dirección para evaluar el desarrollo del mismo, su eficacia y para marcar nuevos objetivos, metas y programas para la mejora continua de la protección ambiental y de la calidad del servicio. El continuo y periódico seguimiento del sistema se realiza por la Dirección Teknoservice, junto al Responsable de Gestión y los Responsables de los Departamentos afectados y los resultados se resumen y documentan en el informe de revisión por dirección.

El Sistema de Gestión identifica los requisitos legales de carácter ambiental y de calidad, con objeto del estricto cumplimiento de la legislación.

Con el fin de garantizar que todo el personal de Teknoservice comprenda el Sistema de Gestión, conozca los aspectos ambientales significativos de la empresa, así como los objetivos del Sistema de Gestión y asegurar que todas las partes interesadas puedan participar y sus puntos de vistas sean recogidos, se han desarrollado mecanismos de comunicación proactiva, tanto interna como externa, incluyendo a nuestros empleados, proveedores, subcontratistas, a la Administración y otras partes interesadas. La comunicación interna garantiza que todo el personal de Teknoservice, comprenda el Sistema de Gestión, conozca los aspectos ambientales significativos de la empresa, así como los objetivos de nuestro Sistema de Gestión, y pueda contribuir a cumplir con la política ambiental y de calidad, y a la mejora continua.

4.- IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

4.1. Descripción de los aspectos ambientales:

Por aspecto ambiental entendemos aquel elemento de las actividades, productos o servicios de Teknoservice, que pueden interactuar con el medio ambiente, teniendo o pudiendo tener una valoración significativa. Para determinar si un aspecto ambiental generado por las actividades de Teknoservice es significativo o no, se aplica lo establecido en el Procedimiento P05 de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales y P06 Emergencias ambientales del Sistema de Gestión. En dichos procedimientos se contempla, a su vez, si los aspectos ambientales se generan en condiciones normales, anormales o de emergencia.

El término de aspecto ambiental se aplica tanto a las acciones directas de Teknoservice como a las consecuencias o repercusiones de actividades indirectas sobre el medio ambiente.

Los aspectos ambientales indirectos son aquellos relativos a subcontratistas (instaladores, mantenedores, limpieza especializada, etc.), proveedores, transporte de

productos, transporte del personal y clientes, inversiones, decisiones de inversiones, planificación u otros.

A partir de la identificación de los aspectos ambientales, el Responsable de sistemas evalúa los mismos, con la finalidad de estimar la importancia de los impactos sobre el medio ambiente y determinar los que resulten significativos.

La Valoración Total (V_t) de cada aspecto ambiental se calcula mediante la fórmula siguiente:

$$V_t = (V_1 + V_2 + V_3) > 15 \text{ ALTA SIGNIFICANCIA}$$

$$V_t = (V_1 + V_2 + V_3) < 15 \text{ BAJA SIGNIFICANCIA}$$

BAJA SIGNIFICANCIA	ALTA SIGNIFICANCIA
El resultado del aspecto está por debajo del 50% del valor máximo obtenido en la evaluación	El resultado del aspecto está por encima del 50% del valor máximo obtenido en la evaluación

El motivo de poner estos límites es fomentar que el número de aspectos evaluados como significativos se corresponda con la realidad ambiental de la organización.

Se considerarán aspectos ambientales significativos aquellos que tras ser evaluados tengan un nivel de significancia ALTO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES NORMALES

Tabla 1. Consumo de energía

PARÁMETRO	VALORACIÓN
V₁: naturaleza del aspecto	
Gasolina/Gasóleo	10
Electricidad/Gas Natural/GLP (gas licuado de petróleo)	5
Tecnología eléctrica o híbrida, energías renovables, recuperación energética, etc.	1
V₂: cantidad relativa consumida	
Siendo la carga de trabajo igual o menor respecto al ciclo precedente, el consumo es $\geq 1\%$ A mayor carga de trabajo que en el ciclo precedente el consumo crece $\geq 5\%$ sobre el límite previsible	10
El consumo es acorde con lo previsible según las exigencias del proceso productivo	5
El consumo se reduce siendo la carga de trabajo igual o mayor respecto al ciclo precedente El consumo energético no es determinante o es irrelevante para la actividad	1
V₃: medidas correctoras	
No hay definidas prácticas ni sistemas de ahorro energético	10
Uso incorrecto y/o indiscriminado de vehículos; ídem equipamientos y maquinaria	5
Buenas prácticas en el consumo de energía: racionalización del uso de equipos y vehículos Conducción eficiente y adaptada al tipo de recorrido; optimización de recorridos	1
Uso correcto y mantenimiento regularizado del parque móvil; ídem equipamientos y maquinaria Optimización energética: baterías de condensadores, bombillas de bajo consumo... Manejo adecuado de vehículos; ídem equipamientos y maquinaria; uso racional y correcto de medios consumidores de energía Cambios de proceso con optimización energética	1

$$V_t = (V_1 + V_2 + V_3) > 15 \rightarrow \text{Significativo}$$

$$V_{t, \text{Carburante}} = (V_1 + V_2 + V_3) > 20 \rightarrow \text{Significativo } (V_i = 10)$$

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
<p>GENERACIÓN DE RESIDUOS : Cualquier sustancia u objeto para su posterior desecho.</p>	<p>Su impacto variará en función de la eliminación de los mismos con la consiguiente contaminación del aire por efecto de su incineración, del suelo y del agua. Malos olores y efecto paisajístico.</p>
<p>CONSUMO DE ENERGÍA: Uso realizado por la actividad de la organización del recurso energía.</p>	<p>Agotamiento de recursos naturales (combustibles fósiles).</p>
<p>CONSUMO DE AGUA: Uso realizado por la actividad de la organización del recurso agua, sea cual sea su procedencia.</p>	<p>Reducción de los recursos hidrológicos potables limitados.</p>
<p>USO DE MATERIA PRIMA Y RECURSOS NATURALES: Consumo de materiales que realiza la organización para poder desarrollar la actividad o servicio.</p>	<p>El impacto depende de la materia prima usada. Según su toxicidad y composición tendrá efectos para la salud y/ o para el medio ambiente. - Reducción de los recursos naturales no renovables. - Contribución a la generación de residuos.</p>
<p>VERTIDOS AL AGUA: Incorporación de líquidos derivados de la actividad de la organización al medio ambiente (suelo o aguas).</p>	<p>Alteración del ecosistema natural. Dicho impacto variará dependiendo de las aguas receptoras como de la composición del efluente.</p>
<p>EMISIONES A LA ATMÓSFERA: Aportación a la atmósfera de materias (partículas sólidas, líquidas, vapores o gases).</p>	<p>Contaminación del aire de bajo nivel - Cambio climático y efecto invernadero (calentamiento global del planeta). - Reducción de la capa de ozono. - Efectos en la salud humana (afección del aparato respiratorio). - Efectos en la agricultura y los bosques (las plantas son bastante más sensibles a los gases contaminantes que los seres humanos). - Lluvia ácida (provocada por dióxido de azufre y óxido de nitrógeno). - Efectos en los materiales y el paisaje urbano (corrosión de los metales, deterioro de las esculturas de piedra expuestas a la intemperie, etc.).</p>

Una vez identificados los aspectos ambientales, el Responsable del Sistema de Gestión, lleva a cabo la evaluación, considerándolos tanto en la planificación de objetivos medioambientales, como en la planificación de su sistema de gestión.

4.2.- Aspectos ambientales significativos :

Resultan como aspectos significativos directos, los siguientes:

AÑO	PROCESO	ASPECTO SIGNIFICATIVO	IMPACTO
2021	Sede PIBO	Consumo de m. primas Consumo de papel Consumo de combustible y electricidad. Emisiones CO2 por uso combustible	Consumo de recursos. Contaminación del suelo y atmósfera y ocupación del terreno
2022	Sede PIBO	Consumo de m. primas Consumo de papel Consumo de combustible y electricidad Emisiones CO2 por uso combustible	Consumo de recursos. Contaminación del suelo y atmósfera y ocupación del terreno
2023	Sede PIBO	Consumo de combustible Consumo de papel Consumo de m. primas	Contaminación de la atmósfera Consumo de recursos

Teknoservice, es consciente de que su actividad, genera además de unos aspectos ambientales directos, otros indirectos, derivados de los servicios asociados a su actividad. Nuestro sistema de calidad , según ISO 9001:2015, recoge un sistema de evaluación de proveedores , en el que se tienen en cuenta diversos requisitos relativos a la gestión medioambiental que estos realizan. El responsable de medio ambiente vela porque estos requisitos se cumplan.

Durante 2023, no se identificaron aspectos indirectos ni de emergencias de carácter significativos.

ACTIVIDAD/PROCESO	Consumos	Descripción del impacto	INDICADOR	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	V1	V2	V3	Eval. final	Significativo
TALLER/ALMACÉN	Consumo de componentes informáticos	Consumo de materias primas	t CPU integrados/Tjdor (Valor deseado <0,8)	-	0,034	0,0373	0,092	0,2471	0,203	0,5359	1	10	10	21	Significativo
ALMACÉN	Consumo de combustible vehículos repartos	Consumo de materias primas	MWh/t equipos producidos (Valor deseado < 1)	-	0,6474	1,012	0,6217	0,8454	0,7134	1,133	10	10	5	25	Significativo
OFICINAS/TALLER/ALMACÉN	Consumo de papel documentación	Consumo de materias primas	t consumida/trabajador (Valor deseado < 0,5)	-	0,013	0,0046	0,0428	0,0497	0,0038	0,0076	5	10	5	20	Significativo
OFICINAS/TALLER/ALMACÉN	Consumo de electricidad uso oficinas y ensamblaje de equipos.	Consumo de materias primas	MWh/trabajador (Valor deseado < 3)	-	1,895	2,268	2,013	2,176	2,0792	1,6562	5	5	5	15	NO
OFICINAS/TALLER/ALMACÉN	Consumo de agua	Consumo de materias primas	M3/ trabajador (Valor deseado < 4)	3,4	3,67	3,814	2,761	3,289	3,034		1	1	5	7	NO
ACTIVIDAD/PROCESO	Generación, vertido o emisión	Descripción del impacto	INDICADOR	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	V1	V2	V3	Eval. final	Significativo
OFICINAS/TALLER/ALMACÉN	Generación de residuos de papel documentación	Contaminación del suelo y ocupación del terreno	t residuos/Trabajador (Valor deseado < 0,4)	-	0,006	0,0046	0,0048	0,0057	0,0029	0,0071	5	1	5	11	NO
TALLER/ALMACÉN	Generación de RAEE	Contaminación del suelo y ocupación del terreno	t residuos/t equipos producidos (Valor deseado < 0,4)	-	0,034	0,031	0,024	0,0144	0,0173	0,0037	10	1	1	12	NO
ALMACÉN	Emisiones de Co2 combustibles	Contaminación del aire	t eq CO2 /t equipos producidos (Valor deseado < 1)	-	0,3324	0,2457	0,2543	1,0896	0,8426	0,2802	1	5	5	11	NO
OFICINAS/TALLER/ALMACÉN	Emisiones de Co2 electricidad	Contaminación del aire	t eq CO2/t equipos producidos (Valor deseado < 2)	-	1,9196	1,2521	0,7012	0,355	0	0	1	5	1	7	NO

5.- OBJETIVOS Y METAS :

Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023
t emisiones totales	90,439	71,062	57,631	38,225	19,020	15,273

OBJETIVOS 2023:

OBJETIVO	INDICADOR Y TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLE	PLAZO
Reducir en un 5% el nº de emisiones CO2 combustible, generadas por la organización asociadas al transporte de nuestros productos.	T Emisiones CO2 Cálculo de huella de carbono mensual (Calculadora MITECO)	Dpto. Medio ambiente (Cálculo Huella Ministerio MITECO)	Manuel Florido	Conseguido Dic. 2023

Objetivo conseguido: La reducción de emisiones durante 2023 ha venido motivada por la reducción directa en las emisiones relativas al consumo de energía eléctrica. En marzo de 2021, se cambió de compañía, de ENDESA a LUZÍA Energía, el suministro es de energía eólica y 100% renovable, sin emisiones asociadas. Todas las emisiones vienen por el consumo de combustible de vehículos.

Con el objeto de compensar emisiones generadas a la atmósfera, en este 2024, vamos a destinar diferentes áreas dentro y fuera de las instalaciones a jardinería, que durante la pandemia y por el aumento del teletrabajo, se terminó por retirarla. Así mismo, en el mismo sentido, con el fin de reducir las emisiones generadas, se van a valorar la sustitución de vehículos de empresa por eléctricos

PLAN DE OBJETIVOS MEDIO AMBIENTE 2024

OBJETIVO nº 1	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO - Reducir en un 10% el nº de emisiones CO2 combustible, generadas por la organización asociadas al transporte de nuestros productos.						
Fecha prevista cierre	DIC'24	Aspecto ambiental significativo					
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS							
PARA EL SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE ESTE OBJETIVO SE TENDRÁN EN CUENTA LAS SIGUIENTES TAREAS	1.- Llevar a cabo Plan de compensación de huella propuesto y aprobado por el Ministerio Medio Ambiente						En trámite
	A.- Sustitución gradual de flota de vehículos con energía eléctrica						En trámite
	B.- Plan de conducción eficiente y uso de energía verde						sept-24
	C.- Cálculo de Huella de carbono y pasar auditoría anual						Comentarios
	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	t totales Emisiones	90,439	71,062	57,631	39,19	18,86	15,273
RESP. EJECUCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO	RESP. SEGUIMIENTO	CRITERIO DE CONSECUCCIÓN	RESULTADO		
MFP/MGS	ANUAL	SEMESTRAL	RS/ GERENCIA	el objetivo se considerará cumplido			

6.- DESEMPEÑO AMBIENTAL : INDICADORES

Indicadores de referencia	Unidades expresadas en referencia a
Biodiversidad	Ocupación del suelo en m2/empleado
Consumo eléctrico	MWh/empleado
Consumo de combustible	MWh/t cpu integrados
Consumo de papel	t consumida/empleado
Consumo de materiales	t CPU integrados/Empleado
Emisiones a la atmósfera	t eq CO2 / t cpu integrados
Consumo de agua	M3/ empleado
Residuos RAEE	t residuos/ t cpu integrados
Residuos de papel-	t residuos/Empleado

VALORES DE REFERENCIA A RELATIVIZAR :

Año	Nº Empleado	T equipos producidos
2023	101,69	54,49t
2022	109,08	22,25t
2021	107	26,45t

Después del aumento de producción tras la pandemia y el auge del teletrabajo, los niveles de producción siguen en aumento.

6.1. – Biodiversidad :

Los indicadores ambientales se han definido teniendo en cuenta los parámetros que aportan valor al sistema de gestión ambiental partiendo del análisis ambiental inicial. En el análisis del comportamiento ambiental se han tenido en cuenta los siguientes valores de partida.

La sede de Teknoservice, consiste en una edificación de 2 plantas, con fachada principal en la cara norte. Una vía para tráfico rodado atraviesa la parcela, dando acceso a los aparcamientos, que se encuentran distribuidos en todo el perímetro del edificio.

Las oficinas se encuentran dentro del Polígono PIBO, Bollullos de la Mitación, y la parcela ocupada, tiene una superficie total construida de 1.385,38m².

Durante 2024, se ha pensado modificar , en colaboración con el Dpto. Marketing, las áreas que estaban dedicadas a jardinería , dentro y fuera de las instalaciones. Se ha planificado como objetivo en 2024, _dedicar un área dentro del recinto, a la conservación y restauración medioambiental.

	2023	2022	2021
Uso total del suelo 1.385,38m ²	13,623m ² /Empleado	12,700m ² /Empleado	12,947m ² /Empleado
Nº Empleados	101,69	109,08	107
Superficie sellada total	969,766m ²	969,766m ²	969,766m ²
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza	0m ²	0m ²	0m ²
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	0m ²	0m ²	0m ²

2023	Nº Empleado	T cpu integrados
Uso total del suelo 1.385,38m2	13,623m2/Empleado	25,4221m2/t cpu integrados
Superficie sellada total 1.385,38m2	13,623m2/Empleado	25,4221m2/t cpu integrados

2022	Nº Empleado	T cpu integrados
Uso total del suelo 1.385,38m2	12,700m2/Empleado	62,261m2/t cpu integrados
Superficie sellada total 1.385,38m2	12,700m2/Empleado	62,261m2/t cpu integrados

2021	Nº Empleado	T cpu integrados
Uso total del suelo 1.385,38m2	12,9474m2/Empleado	52,3773m2/t cpu integrados
Superficie sellada total 1.385,38m2	12,94740m2/Empleado	52,3773m2/t cpu integrados

La planta tiene forma trapezoidal, lindando con otras naves industriales destinadas a talleres de reparación de vehículos y similares.

La topografía del terreno es horizontal, no habiendo desniveles significativos.

TERRITORIO 62,4KM.2	62,4km.2
ALTITUD SOBRE EL NIVEL DEL MAR	89m
POBLACIÓN TOTAL 2020	10.931 Habitantes
CLIMATOLOGÍA	Clima mediterráneo subhúmedo Se localizan algunas gramíneas, retamas (olivar, cereal y girasol)
VEGETACIÓN	
Tº MEDIA ANUAL	17,9ºC
PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL	649mm
DURACIÓN MEDIA EST. SECA	8-9 meses

6.2.- Consumo eléctrico :

El consumo de energía eléctrica indicado en la siguiente tabla es el total del edificio. Parte de la prestación del servicio(mantenimiento informático), se hace en instalaciones del cliente y el consumo eléctrico corresponde al cliente.

Año	MWh (A)	MWh/NºEmpleado (A/B1)	MWh/t equipos producidos(A/B2)
2023	168,421MWh	1,6562MWh/Empleado	3,0905MWh/tcpu integrado
2022	226,804MWh	2,0792MWh/Empleado	10,192MWh/tcpu integrado
2021	232,908MWh	2,176MWh/Empleado	8,805MWh/tcpu integrado

6.3.- Consumo de combustible

El consumo de combustible se ha obtenido a través del histórico de facturas contabilizadas, de todos los vehículos , y se ha convertido a litros a través Índice de variación mensual de los precios medios del gasóleo en España de 2023, del Observatorio de costes del transporte de mercancías por carretera del Ministerio de Fomento.

Año	LITROS CONSUMIDOS	MWh
2023	6.070,56l.	61,73MWh
2022	7.653,07l.	77,82MWh
2021	8.895,32l.	90,46MWh

(1 Litro gasóleo = 0,010168995 Mwh . Fuente AIE Agencia Internacional)

AÑO	MWh (A)	MWh/NºEmpleado(A/B1)	MWh/t cpu integrado(A/B2)
2023	61,73MWh	0,6070MWh/Empleado	1,1327MWh/t cpu integrada
2022	77,82MWh	0,7134MWh/Empleado	3,497MWh/t cpu integrada
2021	90,46MWh	0,8454MWh/Empleado	3,420MWh/t cpu integrada

Actualmente no hay consumo ni se producen energías renovables para vehículos.

Durante 2024 prevemos que este consumo disminuya, sobre todo por la reducción de desplazamientos de comerciales, que están modificando la metodología de reuniones habituales, por videollamadas. En cuanto al reparto de equipos, se está estudiando la sustitución de los vehículos habituales por otros de consumo eléctrico.

6.4. Consumo de papel

Año	t papel consumido	t papel /NºEmpleado(A/B1)	t papel/t cpu integrado(A/B2)
2023	0,775t	0,0076t papel/Empleado	0,014t papel/t producida
2022	0,425t	0,0038t papel/Empleado	0,019t papel/t producida
2021	0,345t	0,0497t papel/Empleado	0,2011t papel/t producida

El consumo de papel se ha incrementado, siendo un aspecto medioambiental significativo para nuestra organización. En 2024 se plantearán objetivos formales de reducción en su consumo. No obstante , es requisito de compra, que todo el papel adquirido cuente con ecoetiquetas medioambientales.

6.5. Consumo de materiales

Año	t CPU integrado	t CPU integrado/NºEmpleado (A/B1)
2023	54,495t	0,535t cpu integrado/Empleado
2022	22,251t	0,203t cpu integrado/Empleado
2021	26,449t	0,247t cpu integrado/Empleado

6.6.- Emisiones a la atmósfera :

Debido a que Teknoservice cuenta con el sello MAGRAMA, para el cálculo y compensación de emisiones CO₂, utilizamos la herramienta que nos facilitó el propio Ministerio de Medio Ambiente.

COMBUSTIBLES DE VEHÍCULOS

Año	Consumo	Factor de emisión	Resultado
2023	6.070,55l.	2,516	15,27t
2022	7.653,07l.	2,486	19,02t
2021	8.895,32l.	3,239	28,82t

ELECTRICIDAD

Año	Consumo	Factor de emisión	Resultado
2023 Luzía Energía	168,421MWh	0,00	0,00t
2022 Luzía Energía	226,804MWh	0,00	0,00t
2021 Luzía Energía	196,733MWh	0,00	0,00t
2021 Endesa E.	36,175MWh	0,26	9,405t

El claro descenso en las emisiones de CO2 por energía eléctrica, viene motivado por el cambio de compañía eléctrica. En marzo de 2021, cambiamos a Luzía Energía, que nos suministra energía eólica 100% renovable.

EMISIONES CO2

Año	Emisiones t Co2 eq- Diésel	Emisiones t Co2 eq- Consumo elect.	Resultado
2023	15,27t Co2	0t Co2	15,27t Co2
2022	19,02t Co2	0t Co2	19,02t Co2
2021	28,82t Co2	9,405t Co2	38,225t Co2

EMISIONES SO2

Año	Emisiones g SO2 eq- Diésel	g eq SO2/NºEmpleado(A/B1)	g eq SO2/t CPU integrado (A/B2)
2023	68,066g	0,6693g	1,2490g
2022	85,810g	0,7866g	3,8564g
2021	99,738g	0,9321g	3,7709g

EMISIONES NOx

Año	Emisiones g NOx eq- Diésel	g eq NOx/Nº Empleados(A/B1)	g eq NOx/t CPU integrado(A/B2)
2023	67.657,734g	665,3332g	1.241,540g
2022	85.295,253g	781,9298g	3.833,322g
2021	221.885,529g	2.073,696g	8.389,184g

Indicar que por el desarrollo de nuestra actividad, no producimos emisiones de : NF3 , PM, CH4, N2O, HFC's, PFC's, SF6 (No se han producido fugas de gases refrigerantes, tal y como se desprende del informe anual por parte de nuestro mantenedor de climatización).

Año	t eq CO2(A)	t eq CO2/NºEmpleado (A/B1)	t eq CO2/t CPU integrada(A/B2)
2023	15,27t Diésel	0,1501t/Empleado	0,2802t/t CPU integrada
2022	19,02t Diésel	0,174t/Empleado	0,8426t/t CPU integrada
2021	28,82t Diésel	0,269t/Empleado	1,0896t/t CPU integrada
2023	0t Consumo eléctrico	0t/Empleado	0t/t CPU integrada
2022	0t Consumo eléctrico	0t/Empleado	0t/t CPU integrada
2021	9,405t Consumo eléctrico	0,0878t/Empleado	0,3555t/t CPU integrada

Para la reducción de la huella de carbono, se ha elaborado un Plan de Compensación de emisiones , con un horizonte temporal de 2021-2025, en el que se tratarán de implementar medidas como :

Centro de consumo	Finalidad	Medida	económico estimado	energía estimado
A. AISLAMIENTO	Mejoras en la estructura	A1. Mejoras en el aislamiento de paredes, suelos y fachada del edificio	Alto	Alto
	Mejoras en los cerramientos	A2. Mejoras en el acristalamiento del edificio	Alto	Alto
		A3. Reducción de infiltraciones de aire a través de puertas y ventanas	Bajo	Alto
B. CLIMATIZACIÓN	Reducción de ganancias térmicas	B1. Uso de protecciones solares	Medio/bajo	Medio-Alto
	Control ventilación	B2. Disminución de las cargas térmicas internas	Medio	Alto
		B3. Mantenimiento efectivo y control de la ventilación interior	Bajo	Medio-Bajo
	Uso de equipos eficientes	B4. Uso de equipos eficientes energéticamente	Alto	Alto
	Sistemas de control adecuados	B5. Regulación adecuada de la temperatura de climatización	Bajo	Medio-Alto
		B6. Uso del enfriamiento gratuito o free-cooling	Cero/bajo	Medio
	Mejoras del rendimiento del sistema	B7. Recuperación de calor del aire de ventilación	Bajo	Medio-Bajo
		B8. Revisión del aislamiento de los conductos de aire	Bajo	Medio
	Mantenimiento	B9. Mantenimiento adecuado del sistema de climatización	Cero	Bajo
C. ACS	Ahorro de energía en el uso de ACS	C1. Instalación de sistemas eficientes de ACS	Medio	Bajo
	Mantenimiento	C2. Revisión del aislamiento de la instalación y regulación de las temperaturas del ACS	Cero/Bajo	Bajo
		C3. Recuperación del calor de los condensadores del sistema de climatización	Bajo	Bajo
		C4. Mantenimiento y revisión de las bombas	Bajo	Bajo
	Ahorro de agua y energía	C5. Instalación de sistemas de ahorro y uso racional del agua	Bajo	Bajo
D. ILUMINACIÓN	Uso de equipos eficientes	D1. Equipos de iluminación eficientes	Bajo	Alto
	Sistemas de control adecuados	D2. Aprovechamiento de la luz natural y uso racional de la iluminación	Cero/bajo	Alto
		D3. Zonificación de la iluminación	Bajo	Medio
		D4. Instalación de células fotosensibles	Medio	Medio
		D5. Instalación de interruptores horarios	Bajo	Medio-Bajo
		D6. Instalación de detectores de presencia	Bajo	Medio
	Mantenimiento	D7. Limpieza y mantenimiento del sistema	Cero	Bajo
E. EQUIPOS ELÉCTRICOS	Uso de equipos eficientes	E1. Compra de equipos eficientes con modo de ahorro de energía	Bajo	Medio-Alto
	Reducir pérdidas Stand-by	E2. Uso de regletas múltiples con interruptor y/o enchufes programables	Bajo	Medio
	Configuración ahorro de energía	E3. Configurar el modo de ahorro de energía de los equipos, y gestionar su consumo	Cero	Medio
F. ASCENSORES	Uso de equipos eficientes	F1. Utilización de tecnologías eficientes y mantenimiento periódico de las instalaciones.	Medio	Medio-Bajo
	Uso adecuado	F2. Uso racional del ascensor por parte de los empleados y usuarios del servicio	Cero	Medio-Bajo
G. OTRAS MEDIDAS GENERALES		GI. Utilización de energías renovables		
		GII. Instalación de sistemas de cogeneración		
		GIII. Instalación de sistemas expertos de gestión y control energéticos		
		GIV. Buenas prácticas de consumo de energía entre los empleados		
		GV. Mantenimiento adecuado de las instalaciones		
		GVI. Papelería, plásticos y consumibles		

6.7.- Consumo de agua

El consumo de agua que la tabla refleja, corresponde al uso para aseos y limpieza del edificio. Sobre el consumo se realiza un seguimiento periódico; se llevan a cabo buenas prácticas de carácter ambiental para el uso eficiente de la misma.

Año	m3 Agua (A)	m3 /NºEmpleado	m3/t CPU integrado(A/B2)
2023	482m3	4,739m3/Empleado	8,844m3/ t CPU integrado
2022	331m3	3,034m3/Empleado	14,875m3/ t CPU integrado
2021	352m3	3,289m3/Empleado	13,308m3/ t CPU integrado

6.8.- Gestión de los residuos

Anteriormente, se entregaban nuestros RAEE a punto limpio. Actualmente, como mejora, se ha contratado a la empresa RECILEC, la recogida de estos residuos, para un mayor control de las cantidades generadas. Estos residuos son No Peligrosos.

No hay residuos Peligrosos.

En cuanto al papel y cartón, se gestiona con la empresa “ Reciclados Los Alcores”, la recogida de papel, cartón y plásticos, por lo que se lleva una cuantificación en orden a reducir este consumo.

En cuanto a los equipos que ponemos en venta en el mercado, realizamos una declaración trimestral a través de la Fundación Ecoasimilec, para que nuestros clientes , al final de su vida útil, puedan desecharlos en la red de puntos limpios adheridos a la fundación, corriendo a cargo de Teknoservice esta gestión.

RAEE

Año	t residuo (A)	t/NºEmpleado(A/B1)	t/t CPU integrado(A/B2)
2023	0,203t	0,0019t/Empleado	0,0037t/t CPU integrado
2022	0,381t	0,0035t/Empleado	0,0173t/t CPU integrado
2021	0,381t	0,0035t/Empleado	0,0144t/t CPU integrado

RESIDUO PAPEL

Año	t residuo (A)	t/NºEmpleado(A/B1)	t/t equipos producidos(A/B2)
2023	0,73t	0,0071t/Empleado	0,0133t/t producida
2022	0,32t	0,0029t/Empleado	0,0143t/t producida
2021	0,62t	0,0057t/Empleado	0,0234t/t producida

Si bien el consumo de papel ha aumentado y por tanto el residuo del mismo, en la compra de papeles siempre se tiene en cuenta que sean ecoetiquetados (Cisne Nórdico, Ecoetiqueta Europea (Ecolabel) y FSC).

7.- FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La formación continua todos los empleados es uno de los principales aspectos para conseguir una mayor concienciación ambiental y transmitir las mejores técnicas que permiten desarrollar los servicios que prestamos de una forma sostenible. La principal formación realizada hasta la fecha ha sido:

- * Jornada sobre el impacto ambiental de Teknoservice
- * Medidas de ahorro energético
- * Sesiones de sensibilización a los empleados
- * Sesiones informativas sobre participación en actividades fomentadas por la Consejería de M.A.

PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS EMPLEADOS

La participación activa de los empleados se canaliza a través de tres vías: la asistencia del representante de la empresa a los comités, grupos de mejora donde pueden aportar ideas y a través del correo electrónico marisa.gonzalez@teknoservice.es, donde pueden aportar ideas o iniciativas las cuales son analizadas en el Dpto. de sistemas. Se han recogido las mejoras que aportan los empleados, analizando además sobre éstas, la posibilidad de consecución. Caben destacar las siguientes:

- Proponer a Dirección el alquilar un autobús para subir hasta Bollullos de la Mitación, con el consiguiente ahorro de combustible para todos.
- Posibilidad de realizar los testeos de equipos en menos horas de las actuales, sin perjuicio del acabado final del equipo en lo que a calidad se refiere.

Cabe añadir, que con el fin de dar un mayor impulso e incrementar la participación de todos los empleados, se está estudiando la implantación de un format de buzón de sugerencias en el cual todos los empleados pueden aportar ideas, acciones de mejora y sugerencias, relacionados con temas como las instalaciones, la gestión de residuos o la biodiversidad, entre otras. Se diseñará una urna que se colocará a disposición de todos los empleado, para facilitar las aportaciones.

INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

La información de la evolución del sistema ambiental se informará a las partes interesadas publicando la Declaración Ambiental en la web de la empresa www.teknoservice.es Además si se quieren solicitar aclaraciones o aportar mejoras lo pueden hacer a través del mail marisa.gonzalez@teknoservice.es

SIMULACRO DE EMERGENCIA MEDIOAMBIENTAL

Aunque el Procedimiento interno de emergencias "PRO-06 Planes de emergencia" marca la periodicidad con que se realizarán simulacros de emergencia ambiental, se realizará al menos cada dos años . Los simulacros realizados, son orientativos y siempre requieren la participación de los empleados.

En 2021, se realizó uno por incendio en colaboración con el SPA ANTEA Prevención, del que se derivaron acciones de mejora.

8.- OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL :**REQUISITOS LEGALES APLICABLES EN M.A.**

Teknoservice identifica y evalúa de forma periódica los requisitos legales aplicables, asociados a su actividad, no encontrándose ningún incumplimiento legal hasta la fecha :

- 1.- Contamos con licencia de actividad, desde julio de 2008, ante el Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, tal y como establece la Ordenanza Municipal de este municipio (Ordenanza 26/03/2003).
 - 2.- Contrato con la empresa "Reciclados Alcores", C.I.F.:28597778, para la recogida y tratamiento de los residuos de papel, plásticos y cartones procedentes de la actividad administrativa asociada, y de los precintos y embalajes de sus productos.
 - 3.- Contrato con Reciclados de Componentes electrónicos, S.A. (RECILEC), para la recogida y tratamiento de RAEE(Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos), generados durante el proceso de integración de nuestros equipos informáticos.
 - 4.- Contrato con la Fundación Ecoasimelec, para el tratamiento de los residuos de origen electrónico, generados al final de la vida útil, de aquellos equipos puestos en el mercado, cumpliendo pues además con la el R.D. 110/2015 RAEE. Obteniendo así mismo el número de Registro Nacional 2664 contrastable en la sede electrónica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.
 - 5.- Residuos Urbanos y asimilables a Urbanos: Se cumple con la legislación autonómica y con las Disposiciones Municipales en lo relativo a horarios, lugares de depósito, condiciones de recogida, etc.
 - 6.- Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos y Real Decreto 265/2021, de 13 de abril, sobre los vehículos al final de su vida útil y por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos. Cumplimos con las revisiones periódicas respecto a los vehículos que utilizamos para el desarrollo de nuestra actividad.
 - 7.- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. Cumplimos con las revisiones periódicas de los medios de extinción aplicables.
 - 8.- Reglamento 517/2014 del parlamento europeo y del consejo de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) 842/2006.
- En cuanto a revisiones reglamentarias que nos afecten, cumplimos con :
- 9.- Real Decreto 298/2021 de 27 de abril de 2021, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial., realizando el mantenimiento, tanto correctivo como preventivo, de las instalaciones ILEROD Ingeniería e Instalaciones.
 - 10.- Real Decreto 178/2021 de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007 de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo con Danklima y revisión OCA de las instalaciones.
 - 11.- Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

9.- VERIFICADOR AMBIENTAL

DATOS DE CONTACTO TEKNOSERVICE, S.L.

DIRECTOR GENERAL: D. MANUEL IBÁÑEZ CABALLERO

RESPONSABLE MEDIO AMBIENTE : D. Manuel Florido Puig-Samper

CNAE : 2620

TELÉFONO : 954541212

DOMICILIO: AVDA. DE ALBAIDA, Nº1. 41110 BOLLULLOS DE LA MITACIÓN,
SEVILLA

EMAIL: marisa.gonzalez@tekno-service.es

La presente Declaración Ambiental validada por BUREAU VERITAS IBERIA,
S.L. entidad acreditada por ENAC con número ES-V-0003

.

Esta Declaración se hará pública durante 2024 y se prevé que la próxima
declaración se elaborará y se hará pública en 2025,

Este documento consta de 43 páginas

Sevilla, 31 de enero de 2024,



Documento firmado digitalmente. BUREAU
VERITAS IBERIA, S.L Nº de verificador EMAS: ES-
V-0003 Declaración ambiental validada según
Reglamento (CE) 1221/2009 modificado por los
Reglamentos (UE) 2017/1505 y (UE) 2018/2026.
2024.11.21 09:29:00 +01'00'